



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL No. 19 DE 2023**

**NOMBRE DEL COMITÉ:** Comité: COMPRAS Y CONTRATOS

**CLASE DE REUNIÓN:** Ordinaria:  Extraordinaria:

**OBJETIVO:** MODIFICACIÓN Discusión de aclaración al valor consignado en la evaluación de la - INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02\_ 03-2023- ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

**LUGAR:** Presencial – Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera

**FECHA:** 21-03-2023

**HORA DE INICIO:** 11:30 AM

**MIEMBROS /ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	

**INVITADOS/ ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Asesor de Gestión Contractual	X	
MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	Asesor de Control Interno de Gestión		X

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión de aclaración al valor consignado en la evaluación de la INVITACIÓN GER-100-12-02\_ 03-2023- ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación de quórum.**

Ante solicitud enervada presentada por parte del presidente del comité el secretario procede a llamar a lista a los miembros que conforman este cuerpo colegiado, respondiendo de la forma como aparece en la carátula de este documento.

El señor secretario informa que con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quorum deliberatorio y decisorio.

**2. Aprobación del orden del día.**

El presidente del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que le motivo de esta sesión obedece al cumplimiento del cronograma del proyecto de términos de condiciones correspondiente a la Invitación Pública No. GER-100-12-02\_ 03-2023 y al Terminio de Condiciones que fuera publicado el día 11 de marzo del año en curso y solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:



MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	

El secretario informa que se ha aprobado el orden del día con 5 votos favorables.

**3. Discusión de aclaración al valor consignado en la evaluación de la INVITACIÓN GER-100-12-02\_ 03-2023- ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO D PARA AUMENTO DE CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALIZACIÓN PACIENTE AGUDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.**

El asesor jurídico solicita la palabra e informa al comité que debido a que la tabla utilizada por los miembros del comité para la comparación de ofertas se encontraba formulada con un AIU del 20%, se ha cometido un error aritmético, situación que modificó el valor de la propuesta presentada por el CONSORCIO SALUD MENTAL 2023 que según los folios 245 a 256 la sumatoria de los diferentes capítulos arroja un valor de \$ 335.360.657,33.

Que de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III MODALIDAD DE SELECCIÓN, numeral 3.5 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, se dispuso en el pliego:

“...En el entendido de que la modalidad de selección del presente proceso es la convocatoria pública, en el cual el precio se convierte en uno de los factores determinantes para la escogencia del futuro contratista, por lo que cuando el oferente presenta un del servicio sustancialmente inferior al del presupuesto oficial se puede encontrar ante la figura jurídica contractual de PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.

En caso de presentarse esta situación, el Comité de Compras y Contratación evaluará y recomendará al ordenador del gasto sobre los casos de valores artificialmente bajos y solicitará, justificación de estos al oferente cuyas ofertas sean menores a un 20%, o un mayor porcentaje al costo total estimado por la entidad.

Dadas las explicaciones, el comité de compras y contratación analizará la información remitida por el proponente y rechazará la oferta cuando se presenta alguno de estos casos:

- El proponente no presente por escrito la aclaración de la oferta.
- El proponente no envíe la totalidad la información solicitada.
- Cuando las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- Cuando las aclaraciones del proponente no desvirtúan la teoría de qué está utilizando su oferta como parte una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitivas durante el proceso de selección.

Procederá la Gerencia al momento de expedir la resolución de adjudicación, realizar la descripción clara y detallada de las razones por las cuales solicitó aclaraciones y rechazó alguna oferta por ser artificialmente baja; las argumentaciones ofrecidas deben incluir la descripción de la metodología usada para determinar las posibles ofertas artificialmente bajas...”.

VALOR DEL PRESUPUESTO	\$ 447.144.876,00	
20% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO	\$74.524.146,00	
VALOR MAXIMO DE OFERTAS	\$372.620.730,00	



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

**OFERTA CONSORCIO CRIB SALUD  
MENTAL 2023**

**\$335.360.657,33**

**OFERTA  
PRESUNTAMENTE  
ARTIFICIALMENTE  
BAJA**

el comité de compras y contratos solicita en los términos de respuesta a las observaciones que el CONSORCIO CRIB SALUD MENTAL 2023 aclare el valor ofertado, teniendo en cuenta el plazo fijado en la Adenda No. 02 del 18 de marzo de 2023.

Cumplido del propósito de la reunión se da por terminada siendo las 12:05 p.m., haciéndose las aclaraciones en los pliegos de términos de condiciones, de acuerdo con lo expresado en precedencia.

**Firma Asistentes al Comité**

<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>Segundo Jacinto Pérez Archila</b>	<b>Ángela Milena Granados Rincón</b>	<b>Elky Gustavo Moreno Sandoval</b>
Subgerente Administrativo y Financiero	Tesorera	Subgerente Científico
Miembro Permanente Presidente	Miembro Permanente	Miembro Permanente
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>Pablo Casas Osorio</b>	<b>John Alexander Carvajal Martínez</b>	<b>Karen Paola Daza Rodríguez</b>
Técnico Administrativo (Almacén)	Asesor Jurídico Externo	Apoyo a la Gestión Contractual
Miembro Permanente Secretario	Miembro Permanente	Invitado

Centro de Rehabilitación  
Integral de Boyacá E.S.E.